

INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROYECTO

1. IDENTIFICACIÓN

Entidad 219:	Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP
Nombre de Proyecto No.1079	Investigación e innovación para el fortalecimiento de las comunidades de saber y de práctica pedagógica.
Etapas del proyecto:	Ejecución
2. CLASIFICACIÓN EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO (PDD)	
Plan de Desarrollo :	Bogotá Mejor para Todos 2016-2020
Pilar/Eje:	PRIMER PILAR: Igualdad de Calidad de Vida
Programa:	06-Calidad educativa para todos
Proyectos estratégicos Plan de Desarrollo :	Fortalecimiento institucional desde la gestión pedagógica. Bogotá reconoce a sus maestras, maestros y directivos docentes.
Metas de resultado Plan de Desarrollo:	Crear la Red de innovación del maestro
Indicador Meta de resultado PDD:	Red de Innovación del maestro creada
Metas de Producto Proyecto de Inversión:	Sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares, ajustado e implementado. Estrategia de cualificación, investigación e innovación docente: comunidades de saber y de práctica pedagógica. ¹

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El IDEP busca promover de forma permanente la participación ciudadana con incidencia en los asuntos públicos y en la gestión institucional, para lo cual cuenta con instancias y procesos que garantizan la identificación de temáticas asociadas a la gestión institucional y a ejercicios de participación ciudadana, unido a los espacios y herramientas para valoración del cumplimiento de

¹ Indicador IDEP ligado al indicador de producto del Sector Educación "3 Centros de Innovación que dinamizan estrategias y procesos de la Red de Innovación del Maestro".

los objetivos estratégicos propuestos en el plan institucional desde el cual se fortalece y profundiza la participación ciudadana. Para ello aplica todos los procesos del Sistema Integrado de Gestión del IDEP.

4. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMA O NECESIDAD

El modelo educativo colombiano, a pesar de los avances significativos que se registran en Bogotá D.C., aún no garantiza de manera efectiva el derecho a una educación de calidad asociado a los fines de la educación y la plena realización del ser humano. Esta situación se explica, entre otras cosas, por el predominio de un enfoque que no responde a la visión de la educación como derecho fundamentado en la dignidad humana.

A ello contribuye la concepción de la jornada escolar, usualmente restringida al aula de clase, fuertemente ligada a las asignaturas disciplinares desaprovechando el potencial del aula y la escuela como ambiente de aprendizaje intencional, y los escenarios de la ciudad, la región y el mundo como espacios de formación. Así mismo la jornada escolar usualmente no recurre a las experiencias pedagógicas que desarrollan colectivos de docentes y directivos docentes y otros actores individuales o grupales de la comunidad educativa. En consonancia con este planteamiento, el reto es pasar de un modelo de escuela como mera expresión de un servicio básico, limitado al espacio de una sede educativa y a unas pocas horas, a un modelo que aprovecha el potencial de la ciudad relacionada con la región y el mundo, de sus ambientes y escenarios para los saberes y la vida, puede constituirse en una ruta de lo posible frente al reconocimiento y aprovechamiento pedagógico de la diversidad educativa, cultural, histórica, natural, económica y social.

Bogotá ha venido reduciendo la pobreza y avanza en la disminución de la desigualdad. La inversión en el sector educativo se ha mantenido por encima del promedio de las demás entidades territoriales, así mismo ha demostrado un mejoramiento en aspectos de disponibilidad, acceso, permanencia y calidad, que son reconocidos como factores asociados a la superación de la pobreza y en mejores resultados académicos de sus estudiantes.² No obstante, aún persisten desafíos importantes en el campo del aparato escolar, que de ser enfrentados pueden incidir positivamente en el sentido y la calidad de vida de las personas.

El desafío en programas de formación continua de docentes y directivos docentes reside en que se demanda mayor apoyo a estos procesos, el fortalecimiento de los vínculos con la vida escolar y las necesidades y características de niños, niñas y jóvenes desde sus condiciones, capacidades, intereses, expectativas y posibilidades, además de la articulación de dicha formación con los contextos, las familias y sus comunidades.

Es evidente que no sólo se requieren más recursos en educación para asegurar el ingreso y la permanencia de todos en el sistema escolar; también se hace necesario y urgente el

² Secretaria Distrital de Planeación (2015). Encuesta multipropósito de Bogotá 2014, disponible en http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/Encuesta_Multiproposito_2014/Resultados_2014/Boletin_Resultados_Encuesta_Multiproposito_2014.pdf

fortalecimiento pedagógico de los proyectos institucionales por los colegios, pensados a partir de las vivencias, intereses y potencialidades de los estudiantes, en particular y la comunidad educativa en general.

JUSTIFICACIÓN

El IDEP tiene el compromiso de contribuir con información y conocimiento en educación y pedagogía por ser parte del sector estatal responsable de asegurar las políticas, las propuestas pedagógicas y las condiciones de disponibilidad, acceso, permanencia y calidad con las cuales se garantice el derecho a la educación. Para el caso del Distrito Capital contribuye con la Secretaría de Educación y con la Universidad Distrital (entidades del sector Educación), para que las políticas y los proyectos educativos en la ciudad resulten pertinentes al logro de los fines de la educación y la plena realización de todos los estudiantes como seres humanos.

La misión y las funciones del Instituto lo comprometen, en el marco del Plan de Desarrollo Distrital, a realizar estudios de los cuales surja conocimiento que contribuya en la transformación de las propuestas y prácticas escolares en el marco de la Constitución Política de 1991, específicamente del artículo 67, donde se plantea que la educación es “un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura”. Además de la Constitución política y de la ley, otros mandatos demandan atender la educación como un derecho fundamental de las personas, dentro de los que están, en el plano nacional, el Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016, y en el internacional, la Declaración Universal de los Derechos del Hombre (1948), la Declaración de los Derechos del Niño (1959), la Declaración Mundial sobre la Educación para Todos (1990), las Metas del Milenio a 2015 y las Metas 2021 de la Organización de Estados Iberoamericanos - OEI, entre otros.

La principal norma que establece la dinámica del sistema educativo colombiano, para el caso de los niveles de educación preescolar, básica, media y de educación para el trabajo y desarrollo humano, se encuentra plasmada en Ley General de Educación (115 de 1994). Allí se fijan las orientaciones generales para regular el servicio público de la educación en cumplimiento de su función social, acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad, en consonancia con los principios plasmados en la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra. Esta Ley señala en su articulado el carácter de la educación en Colombia, los compromisos del Estado por su cobertura, calidad y supervisión e indica los fines y objetivos a los cuales se comprometen todas las instituciones educativas estatales y de iniciativa privada en función de la formación integral de los colombianos.

En este contexto se inscribe la misión del IDEP y se justifica su aporte desde el proyecto institucional “Investigación e innovación para el fortalecimiento de las comunidades de saber y práctica pedagógica”, dentro del *Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para todos, pilar Igualdad de calidad de vida, programa Calidad educativa para todos*. Si bien el IDEP aportará directamente a dos proyectos estratégicos del Plan (*Bogotá reconoce a su maestras, maestros y directivos*

docentes y al Fortalecimiento institucional desde la gestión pedagógica), mirado en su conjunto y teniendo en cuenta el acumulado y la trayectoria institucional, también puede aportar a otros programas referidos a inclusión educativa, jornada escolar, acceso y permanencia en todos los niveles educativos, educación inicial, Tecnologías de la Información TICs lo mismo que en temas relacionados con derechos humanos, paz y reconciliación ubicados en el pilar Construcción de Comunidad.

Resulta evidente que las problemáticas señaladas, que inciden para que el modelo educativo aún no garantice de manera efectiva el derecho a una educación de calidad para todos, demandan mayores recursos y una mejor gestión, tanto administrativa como pedagógica, además de una información oportuna y pertinente, que el IDEP está en condiciones de aportar con base en los resultados de los estudios que emprenda.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El aporte del IDEP para comprender, asumir y enfrentar la problemática señalada, nace de su misionalidad, consistente en realizar estudios en educación y pedagogía que deriven en recomendaciones de orden pedagógico y de política pública, además de promover, visibilizar y fortalecer los saberes generados desde instituciones educativas y colectivos de docentes a través de experiencias y redes pedagógicas en función de los fines de la educación en los estudiantes.

Este esfuerzo es necesario para promover las transformaciones en el modelo educativo en el Distrito Capital, de tal manera que la dinámica generada al interior de los colegios, en los proyectos educativos institucionales, en las instancias locales, distritales y regionales que orientan la política en educación, además de las propuestas de formación de docentes y directivos docentes, pertinentes para la realización plena del ser humano. De no hacerse ese esfuerzo, se seguirá sedimentando el actual modelo educativo que presenta dificultades para garantizar el derecho a la educación a partir del reconocimiento de las subjetividades, de las condiciones y de la diversidad del ser humano, ante lo cual el IDEP ha propuesto cinco claves para la educación que en síntesis pretende escuchar efectivamente a estudiantes y familias, conocer cómo aprenden en la actualidad las nuevas generaciones, promover la reflexión de docentes para viabilizar apuestas educativas de los colegios y formar para los saberes y la vida en el mundo.

El presente proyecto de inversión misional del IDEP denominado **Investigación e innovación para el fortalecimiento de las comunidades de saber y de práctica pedagógica**” se estructuró en dos componentes que se articulan con el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para todos 2016-2020, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

PROYECTO DE INVERSIÓN IDEP 2016-2020 INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNIDADES DE SABER Y DE PRÁCTICA PEDAGÓGICA	PLAN DE DESARROLLO BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS 2016-2020		
COMPONENTES PROYECTO DE INVERSION	PROYECTOS ESTRATÉGICOS ³	PROGRAMA	PILAR
1. Sistema de Seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares.	Fortalecimiento institucional desde la gestión pedagógica	CALIDAD EDUCATIVA PARA TODOS	IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA
2. Estrategia de cualificación, investigación e innovación docente: comunidades de saber y de práctica pedagógica.	Bogotá reconoce a sus maestros, maestras y directivos docentes		

Ahora bien, desde la experiencia institucional del IDEP y la consolidación del proyecto misional bajo el mandato definido en el Acuerdo 26 de 1994, se ha consolidado una estructura básica sustentada en tres procesos (diseños, estudios, estrategias) que a su vez responden al funcionamiento según líneas de investigación *Escuela, Currículo y Pedagogía, Educación y Políticas Públicas, y Cualificación Docente*, y una acción transversal denominada *Comunicación, Socialización y Divulgación*.

Esta estructura básica continua, agrupada bajo dos componentes del proyectos de inversión, con un doble atributo: responder a la misionalidad del IDEP como instituto descentralizado de carácter académico, dedicado a la producción de conocimiento en educación y pedagogía, y la de contribuir a las propósitos planteados para el Sector Educación, compartiendo metas de la Secretaría de Educación del Distrito. Además se pretende continuar promoviendo acciones conjuntas para consolidar los avances de la educación como derecho, con otros organismos estatales y no gubernamentales, distritales, regionales e internacionales. A continuación se hace la presentación de los dos componentes de proyecto de inversión:

5.1. El primer componente del proyecto de inversión se denomina **SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA EDUCATIVA DISTRITAL EN LOS CONTEXTOS ESCOLARES**. Este componente se nutre de los aportes de diseños, estudios y estrategias generados en las tres líneas de investigación *Escuela, Currículo y Pedagogía, Educación y Políticas Públicas, y Cualificación Docente* y la acción transversal denominada *Comunicación, Socialización y Divulgación*. Su propósito central es el de implementar y actualizar el modelo desarrollado por el IDEP, integrando su propuesta conceptual y metodológica según módulos que reportan

³ Cabe anotar, que desde los estudios desarrollados y en curso por el IDEP se puede aportar de manera significativa a otros programas y proyectos estratégicos incluidos en el Plan de Desarrollo. Por ejemplo, en otros proyectos estratégicos incluidos en el programa Calidad educativa para todos: Uso del tiempo escolar y jornada única, Oportunidades de aprendizaje con enfoque diferencial y Evaluación para transformar y mejorar; en otros programas de este primer pilar: Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia (a propósito de la puesta en marcha del Sistema de Valoración del Desarrollo Infantil SVDI) e Inclusión educativa para la equidad (específicamente en Ambientes de aprendizaje para la vida).

Adicionalmente puede contribuir en por lo menos tres programas del Tercer Pilar: "Construcción de Comunidad": Bogotá vive los Derechos Humano, Bogotá mejor para las víctimas, la paz y la reconciliación y Equipo por la educación para el reencuentro, la reconciliación y la paz.

información cuantitativa y cualitativa basada en documentos de política, resultados de estudios del IDEP, de la SED y otras entidades, consultas sobre la valoración por parte de los actores educativos de la aplicación de la política desde sus percepciones y la generación de espacios para el análisis de contexto, lectura e interpretación de coyuntura, en una dimensión de Bogotá, en su relación con investigadores y académicos de Colombia, de Latinoamérica y del mundo.

Las líneas de investigación que dan cuenta de la magnitud y complejidad del Sistema de Seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares contribuyen al objetivo estratégico “Fortalecimiento institucional desde la gestión pedagógica”:

- Escuela, Currículo y Pedagogía – ECP aborda todos aquellos aspectos relacionados con los sentidos de la escuela, el saber pedagógico y las mediaciones escolares, los procesos de aprendizaje, las formas de pensar y orientar la organización escolar, las relaciones e interacciones entre los sujetos del acto educativo (escolares, maestros, padres de familia, comunidades), las diferentes dimensiones de la convivencia, desde una mirada situada, que vincula las reflexiones generadas con los territorios en una articulación y diálogo permanente con los proyectos y experiencias de los colectivos de maestros y maestras del Distrito Capital, vinculando sus aportes con la comunidad académica y los decisores de política pública en educación.
- Educación y Políticas Públicas – EPP parte de un marco conceptual y metodológico que sirve de referente y orientación para la estructuración, realización y divulgación de estudios y análisis en materia de políticas relacionadas con el cumplimiento integral del derecho a la educación, con el aseguramiento de condiciones para realizar ese derecho (disponibilidad, acceso, permanencia y calidad) y con la documentación y seguimiento de las acciones y efectos de ellas en estudiantes, familias, comunidades e instituciones.

Aporta, de manera directa o indirecta con otras entidades, y a través de su diseño y sus estudios específicos, elementos conceptuales, metodológicos y recomendaciones a las autoridades e instituciones del sector educativo con los cuales se generan procesos sociales y académicos para propiciar políticas públicas que promuevan la realización del derecho a la educación, los derechos en la educación y los derechos a partir de la educación, dentro de los cuales están el reconocimiento de subjetividades, formación integral, equidad, reconocimiento de la diversidad, inclusión, conciencia ambiental, participación, convivencia, democracia, solidaridad, reconciliación y paz. Todo esto se plantea para aportar en la identificación y en la solución a los problemas señalados como base de los proyectos institucionales del IDEP, en el marco del cumplimiento del Plan de desarrollo del Distrito Capital.

- Cualificación Docente – CD propone lineamientos para la elaboración de políticas de formación continua de maestras, maestros y directivos docentes a partir de resultados de estudios realizados, que dan cuenta de la participación de diversos colectivos y sus proyectos de innovación y/o investigación.

- La acción transversal Comunicación, Socialización y Divulgación – CSD tiene como propósito visibilizar, compartir, intercambiar y posicionar el conocimiento pedagógico y educativo generado desde el IDEP, en el cual participan maestros, maestras e investigadores e investigadoras. En este sentido, entre las acciones esenciales del Instituto está la comunicación con docentes de la ciudad, la región y el mundo, con la comunidad académica y otros importantes actores sociales, y la divulgación hacia ellos de los proyectos y actividades que desarrolla el Instituto. Para ello dispone de diversos canales y medios: libros, revista, magazín, programas radiales, boletines y redes sociales además del apoyo y difusión a través de su Centro de Documentación, entre otros.

Otras acciones desarrolladas, en el marco de este componente, están relacionadas con el Premio a la Investigación e Innovación Educativa, el Centro de Documentación y el Centro Virtual de Memoria Educativa y Pedagógica.

Para el Premio, una iniciativa mediante la cual la ciudad reconoce las acciones que maestros, maestras y directivos docentes adelantan investigando e innovando para transformar las prácticas pedagógicas y fortalecer la educación capitalina, el IDEP gestiona un convenio interinstitucional con la Secretaría de Educación del Distrito, y realiza el apoyo en la ejecución de diferentes fases, entre otras, la difusión, convocatoria, inscripción, acompañamiento, premiación y publicación de documentos, brindando apoyo académico, técnico y logístico, según se requiera.

5.2. El segundo componente del proyecto de inversión se denomina **ESTRATEGIA DE CUALIFICACIÓN, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE: COMUNIDADES DE SABER Y DE PRÁCTICA PEDAGÓGICA**. Este componente integra, articula y potencia todas aquellas acciones y rutas metodológicas de formación generadas como parte de la experiencia institucional del IDEP en desarrollo de su misión, con amplio reconocimiento a nivel institucional, distrital, regional y mundial, vinculándolas dentro un propósito institucional relacionado con el fomento, impulso y consolidación de las experiencias pedagógicas y redes de maestros concebidas a manera de comunidades de saber y de práctica pedagógica, como un aporte al proyecto estratégico “Bogotá reconoce a sus maestros, maestras y directivos docentes”.

La Estrategia de cualificación, investigación e innovación docente: comunidades de saber y de práctica pedagógica involucra estudios que garanticen la producción de conocimiento relacionado con las comunidades de saber y práctica, por una parte, y el fortalecimiento y despliegue de acciones relacionadas con estrategias como el Acompañamiento *In Situ*, movilidad de colectivos de maestros a nivel distrital y regional, apoyo a experiencias y redes pedagógicas, pasantías, comisiones y prácticas de maestros en estudios desarrollados por el IDEP, por el otro. El diseño de rutas de cualificación y el acompañamiento a las redes de maestros permitirá la promoción del diálogo de saberes y

el intercambio de experiencias como puntos clave para enfrentar problemas relativos a la enseñanza, además de la relación con pares, todo lo cual contribuirá a la consolidación de comunidades de saber y práctica.

6. OBJETIVO GENERAL

Contribuir en la producción, apropiación y divulgación de conocimiento en educación y pedagogía mediante la investigación, la innovación, el desarrollo pedagógico y el seguimiento a la política pública para promover transformaciones en el modelo educativo de la ciudad que aporten al cumplimiento del derecho a la educación.

6.1.OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE 1. Producir conocimiento en educación y pedagogía que contribuya a la formulación, ejecución y seguimiento de la política pública en educación como derecho.

OE 2. Reconocer y promover saberes y prácticas pedagógicas generadas por colectivos de docentes que contribuyan a la transformación de la escuela, al fortalecimiento de sus relaciones con la familia, la comunidad, la ciudad, la región y el mundo.

OE3. Fomentar, fortalecer e impulsar comunidades de saber y de práctica pedagógica como contribución a la ciudad y a la región en tanto espacios educativos y de vida amplios, complejos y diversos.

OE4. Fortalecer las procesos comunicativos asociados con la producción de conocimiento en educación y pedagogía (resultado de estudios, programas, proyectos y experiencias de innovación e investigación educativa desarrollados por docentes y directivos docentes), con la producción de material educativo y didáctico, y el posicionamiento y el fortalecimiento académico del IDEP en el ámbito local, distrital y regional e internacional.

7. METAS DEL PROYECTO POR COMPONENTES DE INVERSIÓN

7.1. Componente de sistema de de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares, ajustado e implementado:

- ✓ Realizar cinco (5) estudios Sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares.
- ✓ Realizar veinticuatro (24) Estudios en Escuela currículo y pedagogía, Educación y políticas públicas y Cualificación docente.
- ✓ Avanzar en un (1) Diseño del Sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares.
- ✓ Desarrollar cinco (5) estrategias de Comunicación, socialización y divulgación.

7.2. Componente Estrategia de cualificación, investigación e innovación docente: comunidades de saber y de práctica pedagógica:

- ✓ Realizar cinco (5) estudios Estrategia de cualificación, investigación e innovación docente: comunidades de saber y de práctica pedagógica.
- ✓ Avanzar en un (1) Diseño de la Estrategia de cualificación, investigación e innovación docente: comunidades de saber y de práctica pedagógica.

7.3. Indicadores de Productos durante la vigencia 2016-2020:

- ✓ Porcentaje de avance del Diseño del Sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares.
- ✓ Porcentaje de avance del Diseño de la Estrategia de cualificación, investigación e innovación docente: comunidades de saber y de práctica pedagógica.
- ✓ Número de estudios Sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares. Cinco (5)
- ✓ Número de estudios realizados como parte de la Estrategia de cualificación, investigación e innovación docente: comunidades de saber y de práctica pedagógica: Cinco (5).
- ✓ Número de estudios realizados en Escuela, currículo y pedagogía: Doce (12) estudios.
- ✓ Número de estudios realizados Educación y políticas públicas: Siete (7).
- ✓ Número de estudios realizados en Cualificación docente: Cinco (5).
- ✓ Número de estrategias de Comunicación, socialización y divulgación: Cinco (5).

7.1. METAS (PROGRAMACIÓN IDEP PLAN DE DESARROLLO 2016-2020)

COMPONENTES DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	METAS	INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Componente 1 Seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares.	Realizar cinco (5) estudios Sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares.	# Estudios Sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares.	1	1	1	1	1	5
	Realizar veinticuatro (24) Estudios en Escuela currículo y pedagogía, Educación y políticas públicas y Cualificación docente.	# Estudios Escuela currículo y pedagogía.	1	3	3	3	2	12
		# Estudios Educación y políticas públicas.	0	2	2	2	1	7
		# Estudios Cualificación docente.	1	1	1	1	1	5
	Avanzar 1 (un) Diseño del Sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares.	Porcentaje de avance del Diseño del Sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares.	10%	40%	25%	25%		100%
Desarrollar cinco (5) estrategias de Comunicación, socialización y divulgación.	# Estrategias de comunicación, socialización y divulgación.	1	1	1	1	1	5	
Componente 2 Estrategia de cualificación investigación e innovación docente: Comunidades de saber y práctica pedagógica.	Avanzar en (1) un Diseño de la Estrategia de cualificación, investigación e innovación docente: comunidades de saber y de práctica pedagógica.	Porcentaje de avance del Diseño de la Estrategia de cualificación, investigación e innovación docente: comunidades de saber y de práctica pedagógica.	10%	40%	25%	25%		100%
	Realizar cinco (5) estudios Estrategia de cualificación, investigación e innovación docente: comunidades de saber y de práctica pedagógica.	# Estudios Estrategia de cualificación, investigación e innovación docente: comunidades de saber y de práctica pedagógica.	1	1	1	1	1	5

8. COMPONENTES PROYECTO DE INVERSIÓN (millones)

PROYECTO ESTRATEGICO	Componentes	2016 ⁴	2017	2018	2019	2020	Total
Fortalecimiento institucional desde la gestión pedagógica.	Sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares.	1.342	1.586	1.654	1.591	1.824	7.904
Bogotá reconoce a sus maestros, maestras y directivos docentes.	Estrategia de cualificación, investigación e innovación docente: comunidades de saber y de práctica pedagógica.	300	1.636	1.636	1.636	1.633	6.841
TOTAL		1.642⁵	3.222	3.290	3.227	3.457	14.745

9. FLUJO FINANCIERO (millones)

Ejecutado en planes anteriores	2016	2017	2018	2019	2020	total
21.021⁶	1.642	3.222	3.290	3.227	3.457	14.745

10. GRUPOS DE POBLACIÓN OBJETIVO**Indicadores de Objetivo:**

Indicador	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
Número de actividades de socialización y divulgación.	15	50	50	50	15	180
Número de Docentes participantes en actividades académicas del IDEP.	2000	7.000	7.000	7.000	2000	25.000
Número de Directivos Docentes participantes en actividades académicas del IDEP.	200	600	600	600	200	2200
Número de estudiantes participantes en actividades académicas del IDEP.	1000	5000	5000	5000	1000	17.000
Número de otros actores de la comunidad educativa participantes en actividades académicas del IDEP.	50	100	150	150	50	500

11. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Distrital

⁴ Los recursos corresponden al proceso de armonización y al presupuesto previsto para el Plan Bogotá mejor para todos en el año 2016.

⁵ Incluye recursos de transferencia (\$969.640.628 millones) y administrados (\$372.550.000) con corte a 30 de agosto de 2016. Fuente: Subdirección Administrativa, Financiera y Control Disciplinario. Presupuesto.

⁶ Presupuesto ejecutado en el Plan de Desarrollo 2012-2016. Fuente Oficina Asesora de Planeación.

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN EL PROYECTO

- ✓ Jurado Valencia, F., Benítez, S. L., Rey, S. A. (2015) Premio a la Investigación e Innovación Educativa 2007 a 2012 Un estado del arte. Bogotá, Colombia: Cooperativa Editorial Magisterio. Consultar en: <http://www.idep.edu.co/sites/default/files/libros/Premio%20a%20la%20investigaci%C3%B3n%20e%20Innovaci%C3%B3n%20Educativa%20-%20Un%20Estado%20del%20Arte.pdf>
- ✓ Instituto para la Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico, IDEP, (2015). Álbum de los Derechos: Cuando nos Notan es una Nota. Bogotá, Colombia. Consultar en: http://www.idep.edu.co/esunanota/?page_id=25
- ✓ Lozano Velásquez F., Mancera, A., Martínez, J, Moreno D. M., [et.al.] (2013) Territorios de vida, participación y dignidad de niños, niñas y jóvenes (NNJ) Investigación sobre activación y fortalecimiento de redes para la garantía y goce efectivo de derechos. Bogotá, Colombia: Jotamar Ltda. Consultar en: <http://www.idep.edu.co/sites/default/files/libros/Territorios%20de%20vida%2C%20participaci%C3%B3n%20y%20dignidad%20para%20ni%C3%B1os%2C%20ni%C3%B1as%20y%20j%C3%B3venes%20%28NNJ%29.pdf>
- ✓ Parra, J. (2014). El desarrollo de las capacidades docentes Orientaciones pedagógicas para el diseño de políticas de desarrollo profesional docente. Bogotá, Colombia. Consultar en: http://www.idep.edu.co/sites/default/files/libros/Desarrollo_capacidades_docentes.pdf
- ✓ Parra, J. (Ed.). (2014). Maestros: enseñantes y aprendices, a lo largo de la vida relevancia y pertinencia del desarrollo profesional docente en Bogotá. Bogotá, Colombia. Consultar en: <http://www.idep.edu.co/sites/default/files/libros/Maestros%2C%20ense%C3%B1antes%2C%20aprendices.pdf>
- ✓ Rincón Trujillo, F. A., Amézquita Quintana, C., Ángel Pardo, N. C., Osorio Villada, A. (2014) Efectos de la Reorganización Curricular por Ciclos en los Colegios Estatales de Bogotá D.C. Bogotá, Colombia: Cooperativa Editorial Magisterio. Consultar en: <http://www.idep.edu.co/sites/default/files/libros/Efectos%20de%20la%20Reorganizacion.pdf>.
- ✓ Sánchez Jaramillo, C. E., Gutiérrez Chavarría, C (2013). Estudios sobre Educación Media en Bogotá Experiencias sobre articulación y emprendimiento escolar. Bogotá, Colombia: Jotamar Ltda. Consultar en: <http://www.idep.edu.co/sites/default/files/libros/Estudios%20de%20Educaci%C3%B3n%20Media%20experiencias%20sobre%20articulaci%C3%B3n%20y%20emprendimiento%20escolar.pdf>
- ✓ Secretaria Distrital de Planeación (2015). Encuesta multipropósito de Bogotá 2014. Consultar en: http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/Encuesta_Multiproposito_2014/Resultados_2014/Bolet%C3%ADn_Resultados_Encuesta_Multiproposito_2014.pdf
- ✓ Vargas Amaya, J., Rubio Delgado, J. (2015). Jornada 40 x 40 Sistematización y análisis de la experiencia piloto. Bogotá, Colombia: Cooperativa Editorial Magisterio. Consultar en: <http://www.idep.edu.co/sites/default/files/libros/Jornada%2040%20x%2040.pdf>

INFORMES FINALES

- ✓ Amézquita Quintana, C., Ángel Pardo, N. C., Osorio Villada, A. (2014) Efectos de la Reorganización Curricular por Ciclos en los Colegios Estatales de Bogotá D.C. Instituto para la Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico, IDEP, Bogotá, Colombia. Consultar en: Centro de Documentación del IDEP No. de Inventario 582
- ✓ Instituto para la Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico, IDEP, (2015). Estudio Maestros, Maestras y Derechos de la Niñez. Consultar en: Centro de Documentación del IDEP No. de Inventario 575
- ✓ Instituto para la Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico, IDEP, (2014). La Escuela y la Ciudad: Una Mirada Desde los Derechos de los Niños, Niñas y los Jóvenes de los Colegios Distritales de Bogotá D.C. Consultar en: Centro de Documentación del IDEP No. de Inventario 567
- ✓ Secretaria de Educación Distrital, Instituto para la Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico, IDEP, (2013). Jornada Escolar de 40 horas Semanales para la Excelencia Académica y la Formación Integral. Consultar en: Centro de Documentación del IDEP No. de Inventario 531

- ✓ Tognato, C., Sanandres, E. (2015) Caracterización del perfil Sociodemográfico, Académico y Profesional de los Docentes del Decreto 1278 del 2002 de Bogotá. Instituto para la Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico, IDEP, Bogotá, Colombia. Consultar en: Centro de Documentación del IDEP No. de Inventario 574

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL – ESTRATEGIAS

N.A.

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

N.A.

15. OBSERVACIONES

N.A

16. GERENCIA DEL PROYECTO:

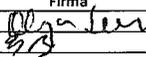
Claudia Lucia Sáenz Blanco
Directora General - IDEP
C.C. No. 51.674.741
Teléfono: 2630603 ext. 103
csaenz@idep.edu.co

17. RESPONSABLE DEL PROYECTO:



CLAUDIA LUCÍA SÁENZ BLANCO
Directora General
Teléfono: 2630603 ext. 103

18. INSTANCIAS DE APROBACIÓN

Instancia	Nombre / Cargo	Firma
Revisó	Olga Lucia Sánchez Mendieta / Jefe Oficina Asesora de Planeación	
Proyectó:	Claudia Lucía Sáenz Blanco / Directora General	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes		

